

Tacna, 15 SEP 2014

OFICIO MULTIPLE N° 286 - 2014-DGP-DRSET-/GOB.REG.TACNA

DIRECTOR(AS) :

UGEL- Tacna
UGEL- Tarata
UGEL- Candarave
UGEL- Jorge Basadre Grohmann

CIUDAD.-

REFERENCIA : DIRECTIVA N°026-2014-DGP-DRSET/GRT.
ASUNTO : CONVOCATORIA CONGRESO COPAE.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle mis cordiales saludos en nombre de la Dirección Regional de Educación de Tacna; y considerando la norma de la referencia y la conformación el día de hoy de la Comisión Organizadora constituida por los especialistas EBA-DRSET-UGEL; disponer la convocatoria para el Primer Congreso Regional de Consejos de Participación Estudiantil (COPAE) de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) con las siguientes precisiones:

Temática: Adjunta al presente.

Etape CEBA: Conclusiones remitidas UGEL hasta 10 de octubre.

Etape CONGRESO: 18 de octubre de 08.30 a 17.00

Lugar : Auditorio de la Municipalidad de Pocollay.

Participantes: Dirigentes y Asesores COPAE acreditados ante cada UGEL hasta el 18/09/2014.

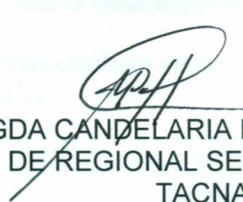
Los que pongo en su conocimiento bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA


Lic. MAGDA CANDELARIA PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA DE REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA

TEMÁTICA PARA TRATAMIENTO TODAS LAS ETAPAS

PREGUNTAS MOTIVADORAS

Primera:

¿Qué opina de la educación que recibe en el CEBA? y ¿Por qué tiene esa opinión?

Segunda

¿Qué proponen para mejorar el servicio educativo en el CEBA? y ¿Qué compromisos asumen como estudiantes en esa mejora?

ETAPAS

A.-ETAPA CEBA (Para ser informada hasta el 10 de octubre como máximo)

Los directores de los CEBA bajo responsabilidad motivarán y facilitarán el dialogo de todas y todos los estudiantes del CEBA dirigidos por el COPAE y su asesor.

Serán trabajadas a partir de la fecha con la información de los acuerdos institucionales antes de 10 de octubre a la UGEL respectiva.

El director y/o asesor COPAE iniciará exponiendo a la asamblea de alumnos sobre la RD.N°2896-2009-ED y "**Las orientaciones para la conformación del consejo de participación estudiantil COPAE**", haciendo las precisiones del modelo organizacional del CEBA con la presencia de periféricos y de formas de servicio que posee la institución.

Abordando las preguntas motivadoras una por una, llegando a conclusiones institucionales que serán informadas a la UGEL respectiva, hasta el 10 de octubre.

Se recomienda el uso de cuadros de doble entrada donde se puedan priorizar no más de tres problemas con las propuestas de los estudiantes.

Así mismo estos acuerdos CEBA serán pasados en limpio en papelotes u otras ayudas, para ser presentados ante el Congreso

B.- ETAPA CONGRESO (Sábado 18 de octubre desde las 08.30 horas adelante)

La comisión organizadora tiene a cargo la inscripción de estudiantes y asesores docentes como los pormenores del evento.

Se manejará según el reglamento que se apruebe la mesa transitoria de estudiantes y conduzca su mesa de directiva de congreso.

En sentido del trabajo de comisiones y plenarias consistirá en llegar a consensuar acuerdo sobre las dos preguntas motivadoras de la presente temática.

COMISION ORGANIZADORA DEL I CONGRESO COPAE